



## REQUISITOS PARA SOLICITAR - HOMOLOGACIÓN CONSTANCIA DE REVISIÓN TÉCNICA PARCIAL (VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN MERCANCÍAS DE ALTO RIESGO) CICPC, DARFA, MENPET, MILCO, MS, RASDA

1. Solicitud del interesado, dirigida al Ciudadano Gerente de Transporte Terrestre, en **papel sellado equivalente a 0,02 U.T.**, o en **papel común** con un timbre fiscal de **0,02 U.T.**, especificando de forma detallada:
  - 1.1 Datos completos (**Nombre, número de cédula, número telefónico local fijo, para contacto**) del solicitante.
  - 1.2 Características técnicas, del(os) vehículo(s) o combinación vehicular (vehículo tractor más remolque o semi-remolque), características de la carga a transportar y lugar de ubicación de los vehículos.
  - 1.3 Tres (03) fotografías del vehículo, 8x10 tamaño mínimo, donde se distingan sus partes (delantera, lateral y trasera).
2. Anexar fotocopia legible de los siguientes recaudos:
  - 2.1 Certificado de origen ó registro de vehículos.
  - 2.2 Póliza del seguro de responsabilidad civil **vigente. Emitida por empresa aseguradora inscrita y autorizada ante la superintendencia nacional de seguros.**
  - 2.3 Documento que identifica que el conductor de la unidad aprobó adiestramiento de conformidad con lo establecido en la NVC 3061:2002 MatPel. Guía para el adiestramiento de personas que manejan, almacenan y/o transportan materiales peligrosos.
  - 2.4 Copia de la solicitud o constancia de asignación de registro, inscripción o autorización donde aparece la designación del número correspondiente emitida por el organismo competente (CICPC, DARFA, MENPET, MILCO, MS, RASDA, Etc.).
  - 2.5 En el caso de vehículos tipo tanque deberá presentar, certificado de calibración vigente emitido por Sencamer, si el mismo es recipiente a presión ultima prueba hidrostática realizada.
3. Original del comprobante de depósito bancario EN EFECTIVO,
  - A. Por 1 U.T., , por concepto de revisión.
  - B. En caso de combinación vehicular 2 U.T., .

### NOTA:

- A. La duración de esta constancia NO excederá de **seis (6) meses**.
- B. Y le será colocada una calcomanía en el lateral izquierdo del parabrisas del vehículo, además de hacer entrega del respectivo resultado y constancia de la revisión.





**NOTA:**

Las grúas utilizadas por estacionamientos de guarda y custodia deben cumplir requisitos adicionales.

La consignación de los recaudos aquí señalados, solo garantiza un pronunciamiento respecto a lo solicitado, el cual puede ser Aprobado, Aprobado con Observaciones o Rechazado.

En caso de que el vehículo presente reformas y/o modificación solo serán aceptadas las que se encuentren en el índice de reformas de importancia y cambio de características, que son objeto de homologación, las mismas

**NO** deben estar en contravención de la legislación y normas técnicas aplicables y/o especificaciones técnicas del fabricante; todo vehículo mayor a 10 años, contados a partir de su año modelo o fabricación, para la fecha de solicitud podrá ser objeto de mayores requisitos a discreción de este despacho.

**Todo vehículo será objeto de revisión física por parte de la División de Revisión Técnica y Homologación, donde se verificará el cumplimiento de la legislación técnica vigente que le aplique, si previamente fue realizada la consignación de todos los requisitos aquí solicitados.**

Los requisitos serán recibidos por la correspondencia de Transporte Público, con la Sra. Carmen Azuaje ó el Sr. Jorge Hernández, ubicados en la PB área de correspondencia de esta Institución, de lunes a viernes, en horario comprendido de **08:30 am a 12:00 pm y 01:30 pm a 04:00 pm.**

Las revisiones serán efectuadas **LOS DIAS VIERNES DE CADA SEMANA**, en la Av. Río de Janeiro (referencia: Frente a Aerocav, modulo del VIVEX, antiguo centro de revisión de Transito) en horario de 09:00 AM a 12:30 PM.

**TODOS LOS PROPIETARIOS O CONDUCTORES DE LOS VEHICULOS AL MOMENTO DE LA INSPECCION DEBERAN PRESENTAR EL COMPROBANTE DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION SIN EXCEPCION.**

**LOS VEHICULOS DEBERAN ESTAR EN BUEN ESTADO DE LIMPIEZA Y SERAN RECIBIDOS HASTA LAS 11:00 AM, SIN EXCEPCION.**

**EN CASO DE PRESENTARSE MAL TIEMPO (LLUVIA) DESDE TEMPRANAS HORAS DEL DIA EN EL LUGAR INDICADO PARA LAS INSPECCIONES, ESTAS SERAN EFECTUADAS EL VIERNES DE LA SIGUIENTE SEMANA.**

